Comunicado 140

Congreso local pide instalar senderos seguros en Magdalena Contreras

- *De acuerdo con la ADIP, en enero de 2020 se registraron 15 feminicidios, en febrero fueron 13, y en marzo la cifra se duplicó con 26 casos*

13.10.22. A fin de abonar en prevención del delito y la salvaguarda de la integridad de las mujeres en la alcaldía Magdalena Contreras, el Congreso local solicitó a las personas titulares de la Secretaría de Obras y Servicios, y del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, implementar el programa "Senderos seguros, camina libre, camina segura", en la alcaldía Magdalena Contreras.

La diputada Leticia Estrada Hernández (MORENA), promovente del punto de acuerdo, aseveró que en los últimos años se redujeron en 47 por ciento la comisión de delitos de alto impacto en la capital, sin embargo, aquellos en que se han visto involucradas las mujeres han aumentado.

"De acuerdo con datos de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México (ADIP), en enero de 2020 hubo 15 feminicidios, en febrero la cifra fue de 13, sin embargo, en marzo se duplicó con 26 casos", dijo.

Puntualizó que en la demarcación Magdalena Contreras, a pesar de que los índices delictivos en contra de las mujeres son bajos en comparación con otras alcaldías, la percepción social de inseguridad es del 58.5 por ciento, según información de la última Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del INEGI.

"Es por lo anterior que resulta apropiado que se instrumenten programas que tengan como finalidad abonar en la salvaguarda de la integridad de las mujeres en la alcaldía mediante la prevención del delito, en las avenidas Hidalgo y San Bernabé", indicó.

--oOo--